

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ, diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

1. ¿Qué efectos puede tener sobre la utilización de medicamentos genéricos la exigencia que realiza el Gobierno a las CCAA de adherirse al convenio con Farmaindustria como condición para beneficiarse de los fondos FLA?
2. ¿Si el gasto farmacéutico público quedara por debajo del índice establecido en el citado convenio del Gobierno con Farmaindustria, qué administración se hará cargo de las compensaciones establecidas en el citado convenio?
3. ¿Cuál es la situación de los nuevos convenios anunciados por el Gobierno con otras patronales de bienes y servicios sanitarios, similares al firmado con Farmaindustria? ¿Tiene previsto el Gobierno hacer la adhesión a estos nuevos convenios, condición necesaria de las CCAA para beneficiarse de los fondos FLA?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de noviembre de 2017


EL DIPUTADO
JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
21/SA/cbr/72

C.DIP 63176 13/12/2017 13:18